



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVII

Miércoles, 18 de \_\_\_\_\_ de 1970

Núm. 39

Depósito Legal: Z.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION TERCERA SECCION QUINTA

Núm. 886

#### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

*Designación del Tribunal que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Director administrativo de la Maternidad e Inclusa provincial.*

Conforme a lo establecido en la base octava de la convocatoria, en relación con la base sexta, el Tribunal que ha de juzgar los méritos en el concurso convocado para proveer en propiedad la plaza de Director administrativo de la Maternidad e Inclusa provincial, dependiente de esta Excma. Diputación Provincial, lo constituirán los señores siguientes:

Presidente: Ilustre señor don Gaspar Castellano y de Gastón, Diputado provincial, por delegación del ilustrísimo señor Presidente.

Vocales: don José Bermejo Vera, en representación del Profesorado Oficial.

Don Luis Maury Carvajal, Secretario general de la Corporación.

Don José-Vicente Miguel Sin, en representación de la Dirección General de Administración Local, y como sustituto don Alfredo Murlanch Ardid.

Don Antonio Establés Zabalegui, por la Abogacía del Estado.

Secretario, don Xavier de Pedro y San Gil, Oficial mayor de la Corporación.

Zaragoza, 10 de febrero de 1970. — El Presidente, Antonio Zubiri.

Núm. 884

#### Excmo. Ayuntamiento Zaragoza

*Subasta*

Es objeto de la presente subasta la contratación de la adquisición de 240 toneladas de carbón antracita con destino a las dependencias municipales y escuelas.

Tipo de licitación en baja: pesetas 474.000.

Plazo de entrega: quince meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante factura, una vez suministrado.

Garantía provisional: 9.480 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la oficina de Compras y Abastos de la Secretaría municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas.

Zaragoza, 9 de febrero de 1970. — El Alcalde-Presidente, Cesáreo Alierta. —

Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis García Esteras.

#### *Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., núm. ....., documento nacional de identidad número ..... de fecha ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de ....., número ....., del día ..... de ..... de 1970, referente a la subasta para la contratación de adquisición de 240 toneladas de carbón de antracita con destino a las dependencias municipales y escuelas, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a las condiciones que han regido para esta subasta, que han estado de manifiesto y de las que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que se empleen, por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente).

\* \* \*

Núm. 834

*Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión permanente en sesión ordinaria el día 7 de enero de 1970.*

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente, de primera convocatoria, en

la Sala Consistorial, siendo las trece quince horas, bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, don Cesáreo Alierta Perela, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores: don Mariano Horno Liria, don Amador Oviden Pérez, don Emilio Parra Gasque, don Emilio Larrodé Cardona, don José Aroz Pascual, don Alfredo Collados Vicente, don Serapio Quintín Mancholas y don Francisco Aguirregomozcorta Juaristi. Secretario general habilitado, don Luis García Esteras, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Fue aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Desestimar recurso de reposición interpuesto por doña Carmen Conde y don Pablo Mendizábal contra acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de 5 de noviembre de 1969, por el que se declaró en estado de ruina la casa número 11 de la calle del Temple.

—Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Corporación en el pasado mes de diciembre.

—Abonar en la forma que se indica los gastos de asistencia médica a la esposa del funcionario don Cecilio Pérez.

—Conceder el número que corresponde a un edificio propiedad de doña Manuela Salarrullana.

—Abonar dos facturas de la Facultad de Medicina por asistencia médica a los funcionarios don Javier Aparicio y don Félix Andrés.

—Abonar a don Cecilio Abenia las facturas que presenta por suplidos.

—Proceder a la enajenación del autobomba tanque por el procedimiento de adjudicación directa.

—Recibir provisionalmente las obras del proyecto modificado de pavimentación del camino de Miralbueno (tramo primero), adjudicadas a "Corviam", sociedad anónima.

—Recibir definitivamente las obras de pavimentación de la calzada de la calle Teniente Coronel Reig, del barrio de Casetas, y la devolución de la fianza constituida para responder de la ejecución de las mismas.

—Abonar a don Jesús Guindeo Aznárez la cantidad de 120.000 pesetas, importe del tercer plazo de la prórroga de la adjudicación del concurso de servicios técnicos de ejecución y desarrollo del nuevo Plan de ordenación urbana.

—Quedar enterada de la autorización de la Jefatura Provincial de Carreteras de las obras de acondicionamiento y pavimentación del camino de Garrapinillos.

—Quedar enterada de la jubilación forzosa por cumplimiento de la edad reglamentaria de don Cecilio Mozota Latorre, sargento de la Policía Municipal.

—Someter a la superior sanción de la Mutualidad Nacional expediente sobre concesión de pensión reglamentaria de viudedad a favor de doña Basilisa Casares Rodríguez.

—Abonar a "Teot" la factura importe de los trabajos realizados en materia de selección de aspirantes a guardias municipales.

Se levantó la sesión a las trece veinticinco horas.

Zaragoza, 8 de enero de 1970. — El Secretario habilitado, Luis García. — Visto bueno: El Alcalde, Cesáreo Alierta Perela.

#### Núm. 834

*Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria el día 14 de enero de 1970.*

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las diez cinco horas, bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, don Cesáreo Alierta Perela, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores: don Amador Oviden Pérez, don Emilio Larrodé Cardona, don Alfredo Collados Vicente y don Francisco Aguirregomozcorta Juaristi. Secretario general habilitado, don Luis García Esteras, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Pavimentar el patio de recreo de la escuela del barrio de Juslibol.

—Pagar los gastos de locomoción por visitar a las escuelas del Vocal Médico de la Junta Municipal de Enseñanza Primaria.

—Urbanizar el cuadro 49-51 del Cementerio católico de Torrero y su adjudicación directa.

—Abonar la subvención existente en presupuesto a favor de las Madres Oblatas.

—Abonar la factura del Hogar Doz, por asistencia a Constancio Mozota.

—Pagar la factura presentada por el Sanatorio Psiquiátrico de Nuestra Señora del Pilar, por una internada hija de funcionario municipal.

—Abonar los gastos de estancia en el Sanatorio Psiquiátrico del Pilar a una hija de funcionario municipal.

—Abonar las facturas presentadas por el señor Díez Antoñanzas por análisis médicos a funcionarios municipales.

—Abonar a doña María Díez Fernández el importe de los daños causados en un vehículo de su propiedad al derribarse un árbol en la calle Checa,

—Adjudicar a don Antonio Oto Roche la parcela 47-410.

—Autorizar a don Evaristo Baranda para vallar terreno y destinarlo a corral en barrio de Juslibol.

—Autorizar a don Florián Herranz para traspaso concesión corral en barrio Juslibol a favor de doña Pilar García Borao.

—Acceder a la baja solicitada por don Miguel Sierra Magén en la concesión de la parcela 32-219.

—Autorizar el traspaso solicitado por don Jesús Pérez Sancho de la concesión de la parcela 48-53, a favor de don Máximo Gracia Fernando.

—Aprobar las actas de recepción provisional de pavimentación de las aceras en la nueva ordenación de la avenida de Navarra, y nueva estructura de red de alcantarillado y abastecimiento de agua en avenida de Navarra, adjudicadas a "Dragados y Construcciones".

—Recibir definitivamente las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en carretera general de Madrid a Francia por La Junquera, a su paso por el barrio de Santa Isabel, a petición de "Huguet", S. L.

—Conceder a "Corviam", S. A., una prórroga hasta el día 30 de abril de 1970 para la terminación de las obras de Plan de urbanización del cubrimiento de la doble vía Sepulcro-Miraflores.

—Idem ídem para la terminación de las obras del proyecto modificado PM-10, transición de las avenidas de Goya y Valencia, con la de Clavé.

—No comparecer en la Sala del Tribunal Supremo en recurso interpuesto por doña Carmen Asenjo Quílez contra acuerdo sobre nulidad de actuaciones en expediente de ordenación de manzana en la avenida de San José.

—Quedar enterada de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial sobre inclusión en el Registro público de solares de la finca número 3 de la calle de Bretón.

—Aprobar lista de aspirantes y composición del Tribunal para la provisión, mediante concurso oposición, de tres plazas de cabos del Cuerpo de Bomberos.

—Idem ídem para la provisión, mediante oposición libre, de cincuenta y nueve plazas de guardias municipales.

Se levantó la sesión a las diez veinticinco horas.

Zaragoza, 15 de enero de 1970. — El Secretario habilitado, Luis García. — Visto bueno: El Alcalde, Cesáreo Alierta Perela.

\* \* \*

Núm. 834

*Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria el día 21 de enero de 1970.*

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las nueve cuarenta y cinco horas, bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Alcalde, don Cesáreo Alierta Perela, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores: don Mariano Horno Liria, don Amador Oviden Pérez, don Emilio Larrodé Cardona, don Alfredo Collados Vicente y don Serapio Quintín Mancholas. Interventor de Fondos, don Manuel González-Simarro y López, y Secretario general habilitado, don Luis García Esteras.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores don Emilio Parra, don José Aroz y don Francisco Aguirregomezorta Juaristi, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de pavimentación del camino de Garrapinillos entre la carretera del aeropuerto y el barrio.

—Desestimar recurso de reposición interpuesto por doña María Luz Ezquerro Serrano contra acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de 4 de octubre, por el que no se declaró en estado de ruina la casa número 164 de la calle del Coso.

—Declarar en estado de ruina la casa número 16 de la calle de Méndez Núñez.

—Desestimar el recurso de reposición interpuesto por don Jesús Navarro Jaime y don Adolfo Navarro Cardiel contra acuerdo de la Muy Ilustre Comisión

Permanente, de 4 de octubre, por el que no se declaró en ruina la casa número 17 duplicado de la calle Zamoray.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Realizar la acometida al alcantarillado del desagüe de la escuela del barrio de Peñaflor y su adjudicación directa.

—Numerar el bloque de viviendas propiedad de la Caja de Ahorros, sito en la carretera de Huesca.

—Abonar los gastos de asistencia farmacéutica al funcionario don Federico Laguna.

—Pagar la subvención consignada en presupuesto a favor del Colegio de Sordomudos.

—Conceder un trofeo al Club Polideportivo Parque con destino a la prueba III Trofeo "Mariano Omist".

—Anunciar la correspondiente subasta para la construcción de un nuevo cementerio en el barrio de Villamayor.

—Adjudicar a la Compañía General de Carbones el servicio de calefacción central de las escuelas de la ciudad.

—Quedar enterada del fallo del Tribunal Económico-Administrativo por el que se deniega la suspensión del cobro interesada por "Cristalería Aragón", S. A., respecto a la liquidación girada por el arbitrio sobre riqueza urbana 1969.

—Interponer recurso contencioso-administrativo contra resolución dictada por el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en reclamación de doña Josefina Gil Tejero, referente a la aplicación de contribución especial motivada por las obras de cubrimiento de la acequia del Rabal.

—Que figure a nombre del Instituto Nacional de Colonización la concesión del camino de acceso a la finca "Mejana de Santa Catalina".

—Adjudicar a canon a don Antonio Calvera Ferrer la concesión de la parcela 160-15.

—Idem ídem a don Arturo Sacacia la parcela 56-313.

—Contratar mediante concierto directo las obras de construcción de accesos a diversas calles del barrio de Villamayor, por la cantidad de pesetas 43.000, a favor de don Manuel Funes Molina.

—Aprobar el acta de recepción definitiva de las obras de construcción de aparcamiento en la calle de Asalto, esquina a Heroísmo, adjudicadas a "Fomento de Obras y Construcciones".

—Aprobar el acta de replanteo de las obras de instalación de hidrantes en

diferentes calles de la ciudad, adjudicadas a don Julián Torres Calleja.

—Incluir en el Registro público de solares las fincas números 75, 77 y 79 de la avenida de Tenor Fleta, a petición de don Emilio Gracia Lorente.

—Inclusión en el Registro público de solares la finca número 14 de la calle de las Delicias, a petición de doña Josefa Gabás Miguel.

—Incoación del expediente para inclusión en el Registro de solares de la finca número 95 de la avenida de Tenor Fleta a petición de don Vicente Piqueras.

—Interponer recurso de apelación ante la Sala del Tribunal Supremo contra sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial en recurso incoado a instancia de la comunidad de propietarios de la casa número 8 de la calle Ponzano, contra acuerdo por el que se ordenaba la manzana ubicada entre plaza de Aragón y calles de Ponzano y Albareda.

—Quedar enterada de la jubilación forzosa por cumplimiento de edad reglamentaria del suboficial de la Policía Municipal don Vicente Garcés Ubide.

—Quedar enterada del fallecimiento del chofer bombero don Valero Vidal Fernández.

—Someter a la superior sanción de la Mutualidad Nacional el expediente de pensión de viudedad de doña Basilia Jordana Palacios.

—Idem ídem doña Salvadora Barranco Cubero.

—Abonar a doña Salvadora Barranco Cubero, viuda del jubilado don Pedro Rubio Pérez, las cantidades devengadas y no percibidas por el causante.

—Abonar a don Pablo Cervero Belloc las cantidades devengadas y no percibidas por su madre, doña Valentina Belloc Celma.

—Abonar la ayuda por natalidad a don Luis Lagares Padilla, ayudante de carpintero.

—Aprobar lista de aspirantes y composición del Tribunal para la provisión, mediante concurso selectivo de méritos, de una plaza de sargento del Cuerpo de la Policía Municipal.

—Adquisición, mediante subasta, de carbón antracita con destino a las dependencias municipales y escuelas, y aprobación del pliego de condiciones que ha de regir en la licitación.

Se levantó la sesión a las diez quince horas.

Zaragoza, 22 de enero de 1970. — El Secretario habilitado, Luis García. — Visto bueno: El Alcalde, Cesáreo Alierta Perela.

Núm. 791

**5.º Depósito de Sementales**

Relación de las Paradas de este Depósito que se establecen en la presente temrada de cubrición, con expresión de fecha de apertura de las mismas y número de sementales que han de integrarlas.

*Localidades, fecha de apertura y sementales*

Zaragoza (Acuartelamiento): 8 de febrero. 4 caballos.

Luceni: 19 de febrero. 2 caballos.

Fuentes de Ebro: 18 de febrero. 3 caballos.

Ejea de los Caballeros: 19 de febrero. 1 caballo y 1 asno.

Bardenas del Caudillo: 19 de febrero. 2 caballos.

Uncastillo: 19 de febrero. 1 caballo y 1 asno.

El Bayo: 22 de febrero. 2 caballos.

Pinsoro: 22 de febrero. 2 caballos.

Luna: 19 de febrero. 1 caballo y 1 asno.

Santa Anastasia: 19 de febrero. 2 caballos.

Mallén: 17 de febrero. 2 caballos.

Borja: 17 de febrero. 1 caballo.

Zaragoza, 9 de febrero de 1970. — El Teniente Coronel Primer Jefe, (ilegible).

Núm. 807

**Instituto Geográfico Catastral***Catastro Topográfico Parcelario*

Se pone en conocimiento del público que en cumplimiento de la Ley de 6 de agosto de 1932 y el Decreto de la Vicepresidencia del Gobierno de 12 de abril de 1940, sobre Catastro Topográfico Parcelario, se encuentra en período de exposición pública, de tres meses, la documentación de fincas rústicas del término municipal de Perdiguera.

La documentación se encuentra depositada en el citado Ayuntamiento al objeto de que los interesados puedan presentar las reclamaciones pertinentes ante la Junta Pericial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 10 de febrero de 1970. — El Ingeniero Jefe regional, Antonio Gaudichia Hernández.

Núm. 845

**Confederación Hidrográfica del Ebro**

## SECCION DE EXPLOTACION

*Nota-anuncio*

Con fecha 9 de febrero de 1970 han sido aprobadas a efectos de información pública las tarifas de riego de la presa de Pina, a partir de 1.º de enero de 1970, redactadas de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto número 133 de la Presidencia del Gobierno, de 4 de febrero de 1960.

El importe total de esta tarifa es 1.966.057 pesetas, distribuidas en la forma siguiente:

*Regadío, superficie hectáreas, tarifa pesetas por hectárea y año y tarifa total*

Pina de Ebro: 1.530. 414,43. Pesetas 634.078.

Don Antonio Salvador: 25. 414,43. 10.361.

Huerta de Ebro en Fuentes: 1.139. 414,43. 472.036.

Quinto y Talavera: 1.200. 414,43. 497.316.

Ginel en Fuentes Ebro: 650. 414,43. 269.380.

El Burgo de Ebro: 200. 414,43. Pesetas 82.886.

Total, 1.966.057 pesetas.

Sobre el importe de esta tarifa se aplicará el 4 % que dispone el artículo 4.º del Decreto número 138, de 4 de febrero de 1960.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados por dicha tarifa puedan formular por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes al Ilustrísimo señor Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de

quince días consecutivos, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, durante el cual estará de manifiesto el estudio de las tarifas en las oficinas de la Sección de Explotación, en Zaragoza (paseo General Mola, 26, tercero).

Zaragoza, 11 de febrero de 1970. — El Ingeniero Jefe de la Sección de Explotación, Fernando Hué.

**SECCION SEPTIMA****ADMINISTRACION DE JUSTICIA****JUZGADOS MUNICIPALES**

Núm. 891

**JUZGADO NUM. 5**

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber:

Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 654 de 1968, instado por don José Artigas Yago, representado por el Procurador señor Biñán, contra don Angel Cunchillos, se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los que figuran insertos en el "Boletín Oficial" de la provincia número 238, de fecha 17 de octubre de 1969.

La presente subasta se anuncia sin sujeción a tipo.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 7 de marzo, a las once horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a treinta de enero de mil novecientos setenta. — El Juez, Jesús Ortiz Ricol. — El Secretario, (ilegible).

**PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN****INSERCCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Trimestre . . . . .	150 pesetas
Semestre . . . . .	280 "
Año . . . . .	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones